

con un volumen de 882 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 573.300 pesetas, siendo el precio índice 718.625 pesetas.

Segundo lote: 467 pinos negrales agotados, con un volumen de 128 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 83.200 pesetas, siendo el precio índice 104.000 pesetas.

Las subastas, por haber sido declaradas de urgencia, tendrán lugar a las doce horas, transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas, del Distrito forestal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para la enajenación del aprovechamiento de, pinos en el monte Pinar número 103 del catálogo, ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social., a de de 1972.

Valdenebro, 17 de febrero de 1972.—El Alcalde, Teodoro Lope.—1.216-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino».

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino».

Tipo: 930.312,82 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde se encuentran los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 18.606,25 pesetas.
Garantía definitiva: 37.212,51 pesetas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en, con carnet nacional de identidad número, enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la segunda subasta de las obras del proyecto de «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino», se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente para esta obra en la partida 6.1.82.1 del presupuesto extraordinario «A» de 1970.

Santa Cruz de la Palma, 17 de febrero de 1972.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.213-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito en metálico «necesario sin interés», cuyo detalle es como sigue: Número de entrada, 2.214; número de registro, 41.047, de 7.500 pesetas, constituido en esta Delegación el día 6 de junio de 1967 por don Francisco López Menéndez y don Antonio Castro López, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, «para expedición de tarjeta de transporte MDCN del vehículo O-37.942». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamaciones de tercero, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 22 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—1.369-C.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Nicole Marie Therese Doucet y a Larry Gallin, cuyo último domicilio conocido era en Canadá, inculcados en el expediente número 84/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 750.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.331-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hassan Hammou El Khemlichi y otro conocido por Abdeslan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, inculcados en el expediente número 151/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada 11.350.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando

por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 815.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.333-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hassan Hammou El Khemlichi y otro conocido por Abdeslan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, inculcados en el expediente número 151/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada 11.350.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando

se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.335-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Sección de Industria

Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, se hace saber, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 23, de fecha 23 de febrero de 1972, y en el diario local «Lanza» número 8.900, de fecha 23 de febrero de 1972, se somete a información pública la petición por la cual la «Empresa Nacional Calvo Sotelo», de Puertollano (Ciudad Real), solicita la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y servidumbre de paso con motivo de la construcción de una línea eléctrica aérea, trifásica, a 30 kV., denominada «Encaso-Oleoducto Málaga-Puertollano», declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Ciudad Real en 4 de febrero de 1972, en cuyas publicaciones se relaciona además los titulares interesados y bienes afectados con los que el peticionario

no ha podido llegar a un acuerdo para adquisición o indemnización amistosa.

Ciudad Real, 24 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—1.593-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono industrial «El Rosario», sito en el término municipal de El Rosario (Tenerife)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y precios máximos y mínimos del polígono industrial «El Rosario», sito en el término municipal de El Rosario (Tenerife). Los proyectos se encontrarán de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, número 24, en horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre los proyectos. Para mayor facilidad de los interesados una copia de los mismos se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él puedan ser examinados. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especificarán los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que deberán aportar los interesados para acreditar sus derechos. Asimismo se ha cursado edicto al repetido Ayuntamiento de El Rosario para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figurarán los extremos anteriormente relacionados. El cómputo del plazo establecido para el trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 20 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Información pública por término de quince días hábiles del proyecto de expropiación para la urbanización de la manzana delimitada, por los ejes de las calles Pensamiento, General Varela, Huesca y Hermanos Gárate, sector avenida del Generalísimo

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado el 28 de enero pasado, se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta inserción, el proyecto de expropiación, para la urbanización de la manzana delimitada, por los ejes de las calles Pensamiento, General Varela, Huesca y Hermanos Gárate, sector avenida del Generalísimo.

Siendo el sistema de actuación a seguir el establecido en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, teniendo como beneficiaria de dicha expropiación a la Junta Mixta de Compensación de la referida manzana, conforme a lo prevenido en el artículo 125-3 de la Ley del Suelo y concordantes del Reglamento de Reparcelaciones de 7 de abril de 1967, cuya constitución fue aprobado por la Comisión de Planeamiento y Coordinación el día 12 de mayo pasado y la Ordenación por Decreto de 27 de febrero de 1947 la aprobación del mencionado proyecto de Ordenación lleva anexa, según establece el artículo 52 de la Ley del Suelo, la declaración de utilidad y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificaciones comprendidos en el mismo.

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo, que se cita a los propietarios y titulares de derechos, sobre dichas fincas que figuran en la relación adjunta, y cualquiera otras interesadas que puedan existir, para examinar dicho expediente durante las horas de oficina, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en la planta sexta, Negociado primero, despacho 34, del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndose por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión del Area Metropolitana.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Secretario general.—1.241-A.

RELACION QUE SE CITA

Número finca	Situación	Titulares afectados	Domicilio
2	Chamartín, c/v a Pensamiento, 26	Don Pedro Madridano Morales (Propietario).	Fuencarral, 134.
5	María de los Angeles, 7	Doña María Francés (propietaria)	Puertollano, 2.
7-8-21	San Luis, María de los Angeles y General Varela (calles privadas)	Herederos de don Pedro Ruiz Villar (propietarios)	Serrano, 25.
9	María de los Angeles, s/n.	Doña Pilar Cerezo Cabeza (propietaria)	En la finca.
10	María de los Angeles, s/n.	Doña Rosario Martínez Martín (propietaria).	En la finca.
12	María de los Angeles, s/n.	Doña Pilar Blasco Salazar (propietaria)	Justiniano, 12.
13	María de los Angeles, 14	Don Julián Estebarranz Matías (propietario).	Artistas, 27.
14	María de los Angeles, 16	Doña Ciriaca Casado Carbonero e hijos (propietarios)	En la finca.
15	María de los Angeles, 18	Herederos de don Pedro Ruiz Villar (propietarios)	Serrano, 25.
16	María de los Angeles, 18-bis	Don Emeterio Pérez Martín (propietario)	San Luis, 15.
16-a	San Luis, 15	Don Emeterio Pérez Martín (propietario)	San Luis, 15.
17	María de los Angeles, 20	Don Calixto Verde Esteban (propietario)	Fomento, 18.
18	María de los Angeles, c/v a San Luis	Doña Eustasia Espinosa Izquierdo (propietaria)	En la finca.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por escritura pública de fecha 31 de mayo de 1971 por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima»: 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.000.001 a 2.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de mayo de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—543-9.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Juan Olle Baldrich causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 9 de febrero de 1972.—El Presidente, José Mas Santacreu.—423-D.

BANCO DE ESPAÑA

ALICANTE

Han sufrido extravío los resguardos de depósito que seguidamente se detallan, expedidos por esta sucursal a favor de don Salvador Magro Mas:

Transmisible número 51.983, de 500 pesetas nominales en cédulas Banco Crédito Local, lotes.

Transmisible número 53.327, de 17.000 pesetas nominales. Amortizable 4 por 100, año 1951.

Transmisible número 53.342, de 1.500 pesetas nominales. Amortizable 4 por 100, año 1951.

Transmisible número 51.982, de 5.000 pesetas nominales. Amortizable 4 por 100, año 1951.

Transmisible número 51.403, de 3.000 pesetas nominales. Amortizable 4 por 100, año 1951.

Transmisible número 54.634, de 5.000 pesetas nominales. Amortizable 3 por 100, año 1928.

Intransmisible 2.622, de 25.000 pesetas nominales. Amortizable 3 por 100, 1928.

Lo que se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Alicante, febrero de 1972.—El Secretario accidental, R. Tato Bahamonde.—1.334-C.

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 133.242, de pesetas nominales 15.000, en cédulas para Inversiones tipo D, 4,5 por 100, marzo 1961, a favor de doña

Carmen Fernández Lloreda Ruiz de Alvarez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—545-8.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
(BANKINTER)**

BONOS DE CAJA, EMISIÓN MARZO DE 1968

Octavo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que en el octavo sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los bonos que a continuación se detallan:

Primer premio, de 1.000.000 de pesetas: Número 715.181.

Cinco premios «B», de 100.000 pesetas cada uno:

Números: 237.923, 307.536, 384.026, 422.178 y 655.474.

Veinticinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno:

Números: 7.296, 41.738, 89.298, 101.390, 181.064, 212.844, 247.821, 254.741, 259.985, 351.421, 391.433, 393.292, 468.493, 503.763, 562.641, 594.386, 606.361, 636.489, 680.361, 714.700, 752.078, 788.687, 791.360, 844.274, 922.296.

Veinticinco premios «C», de 10.000 pesetas cada uno:

Números: 9.930, 15.086, 58.884, 73.897, 80.166, 84.726, 135.007, 271.443, 281.701, 305.698, 312.021, 414.719, 446.291, 454.629, 499.187, 611.227, 700.788, 755.191, 777.700, 838.464, 839.336, 897.730, 918.574, 951.855 y 970.448.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander, establecidas en capitales de Provincia.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.356-C.

INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.

(IMOSA)

Asamblea de obligacionistas

Al amparo de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por no haber existido quórum bastante para la celebración de la Asamblea el día señalado para la misma, en primera convocatoria (24 de enero de 1972), se anuncia nueva convocatoria para la celebración de la Asamblea, a las doce treinta horas del día 13 de marzo de 1972, en el domicilio de la Sociedad emisora, carretera de Ali, kilómetro 3, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Sobre resolución a adoptar por la Asamblea respecto al acuerdo de fusión de «Industria del Motor, S. A.» (IMOSA) y «Compañía Hispano Alemana de Productos Mercedes Benz, S. A.» (CISPALSA).

2.º Ruegos y preguntas.

Esta Asamblea podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.

Vitoria, 24 de febrero de 1972.—El Comisario, Isaac Garay-Gordovil.—1.410-C. y 3.º 1-3-1972

SAMALPI, S. A., MALPICA

Se pone en conocimiento, que en la Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, celebrada el día 16 de julio de 1971, se tomó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la Compañía, que estaba fijado en seis millones de pesetas, a la cifra de un millón quinientas mil pesetas, mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes que ascendían a la cifra de cuatro millones quinientas mil pesetas. Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Presidente de la Junta y del Consejo, Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Arión.—1.464-C. 1.º 1-3-1972

INDUSTRIAS DE LA CASA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general universal extraordinaria, que se celebrará en su local social de la calle San Ramón, número 111, de Sardanyola (Barcelona) el próximo día 17 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, de conformidad con el siguiente:

Orden del día

1.º Examen de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.
2.º Propuesta de aumento de capital de esta Compañía.
3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Perellada Albentosa.—1.421-C.

PROFINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, prolongación autopista San Pablo, s/n., edificio Florida, 1.º A, el próximo día 19 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.
Segundo.—Acordar la fusión, por absorción de la Compañía mercantil PROFINA, ajustándose a las bases que han sido fijadas por el Consejo de Administración, con la consiguiente ampliación de capital.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales, en consecuencia de lo anterior.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para que lleve a efecto los anteriores acuerdos.

Sevilla a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.432-C.

UNALCO, S. A.

(Unión Alimenticia Corporativa, S. A.)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en La Esclavitud (Padrón), en la sala de juntas de la factoría de esta Sociedad el día 7 de abril de 1972, a las once horas en primera convocatoria, y, si procede, el día 8 de abril de 1972,

a las once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

II. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1971.

III. Propuesta de aplicación de los beneficios del ejercicio de 1971 y aprobación de la misma, si procede.

IV. Renovación parcial del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales.

V. Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

VI. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

VII. Proposiciones, ruegos y preguntas.

VIII. Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Santiago, 5 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Lema Rodríguez.—531-5.

N. M. C., S. A.

Según acuerdo de la Junta general de accionistas de 24 de julio de 1971, se reduce el valor nominal de las acciones de la Compañía «N. M. C., S. A.», a 2.800.000 pesetas, totalmente desembolsadas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—1.361-C.
y 3.º 1-3-1972

LACAS Y ESMALTES MARI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social (calle de San Adrián, número 66, ciudad) el día 14 de marzo del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, al objeto de resolver acerca de los puntos que se citan a continuación.

Primero.—Aumento del capital social.

Segundo.—Modificaciones estatutarias, en su caso, derivadas del punto anterior, así como la adopción de los acuerdos pertinentes para su debida formalización.

De no reunirse el quórum de asistencia exigido por la Ley y Estatutos, la Junta se celebrará el día siguiente, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden a la representación y demás requisitos para el derecho de asistencia.

Barcelona, 17 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—462-D.

COMPANIA VASCONGADA DE FINANCIACION, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle de Vergara, número 4) el día 23 del próximo marzo, a las doce y media horas, por primera convocatoria, y el día 24 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1972.

San Sebastián, 21 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.368-C.

EL MESON DEL JEREZANO, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se cita a todos los socios a la Junta general, que habrá de celebrarse en el local de la Sociedad, sito en el kilómetro 6 de la carretera del Puerto de Santa María a Rota, y que se celebrará el martes 18 de abril, a las diecinueve horas, en primera citación, y el sábado 22 de abril, a las diecinueve horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria y rendición de cuentas.
- 3.º Gestión social.
- 4.º Autorizar al arrendatario para realización de obras.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 18 de febrero de 1972.—El Secretario.—463-D.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de marzo próximo en nuestro domicilio social (Viaducto Valcarca, número 3, Barcelona), a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura de acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1971. Renovación de los censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de febrero de 1972.—Luis Baixeras Cullaré, Presidente del Consejo de Administración de LUHISA.—532-8.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Pamplona el día 19 de marzo próximo, a las doce horas, en el Teatro Gayarre (avenida de Carlos III, número 1), y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

El orden del día para esta Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1972.

3.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, todos los documentos y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde quince días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, diez acciones de la Sociedad en la Caja social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario

con cinco días de anticipación al que ha de celebrarse y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Pamplona, 21 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Azcárate.—1.366-C.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

YECLA

Calle de España, número 69

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo, a las diez horas, en su domicilio social, en la que se tratará el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1971.

b) Ampliación de capital para adquisición de nuevos pozos, sondeos, mejoras e instalaciones, si procede.

c) Renovación de consejeros.

d) Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

e) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria, el día 27 de marzo, a las once horas, en el mismo local.

Yecla, 15 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—529-6.

VIROTERM ZONA ESTE, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de enero de 1972:

1.º Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

Activo:

Caja y Bancos	725.268,42 ptas.
Resultado de balances	274.731,58 ptas.

Pasivo:

Capital	1.000.000,00 ptas.
---------------	--------------------

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiendo entre los socios el haber social de la misma.

Barcelona, 10 de febrero de 1972.—El Administrador, Eudaldo Puig López.—1.390-C.

COMERCIAL FONT, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de enero de 1972:

1.º Disolver la Sociedad debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

Activo:

Caja y Bancos	236.180,58 ptas.
Resultado de balances	263.819,42 ptas.

Pasivo:

Capital	500.000,00 ptas.
---------------	------------------

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiendo entre los socios el haber social de la misma.

Barcelona, 10 de febrero de 1972.—El Delegado de la Junta, José María Font González.—1.391-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 27 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en el local social, por primera convocatoria, si ha lugar por segunda, al día siguiente, a la misma hora y local, para tratar del siguiente orden del día.

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
2. Propuesta de la distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Valencia, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Dicenta.—1.404-C.

GESTEVAL

Extravío de certificados

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval», Fondo de Inversión Mobiliaria.

Nombre partícipes	Número certificado	Número participaciones
José Martí Albertos	32.901	2.614
Lauro Pozo Díaz	10.265	450
Juan Antonio Gómez Castillo	29.055	17
Blas García Fayos y Josefa Ballester García	43.009	945
Miguel Ordóñez Martínez	39.214	25
Juan Cuní Leonart y Rosa Pujol Vallbona	4.644	5.006
Angel Sanchis Perales	4.435	100
Felipe García López y Benita Blanco Bernardo	17.433	51
Javier Casado León y M. Jesús Varela Martínez	11.473	93
Manuel Parreño Plaza y María Martínez Moya	14.868	242
Juan González Miralles y doña Isabel Olmos Miralles	17.969	99
Juan Antonio Gómez Castillo	29.583	33
Juan Baró Seguí y M. Carmen Ministral Masia	29.055	17
	33.410	1.119

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados. Madrid, 17 de febrero de 1972.—1.392-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Pago cupón de obligaciones, emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 16 de marzo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 16, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 31,6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión es de 31,25 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.384-C.

COMPANÍA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 22 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1971, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis González Morales.—1.371-C.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Aoiç, número 20, 2.º (Pamplona), a las diez horas de la mañana del día veintinueve de abril, en primera convocatoria, o a la misma hora del día veintidós de dicho mes de abril, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Pamplona a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Consejo de Administración.—1.388-C.

S. A. CABO DE PEÑAS

LUANCO (ASTURIAS)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Valeriano Fernández Viña, sin número, en esta villa, a las cuatro de la tarde del día 25 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1971.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Luanco a 18 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Vega-Arango Pla.—1.402-C.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de marzo en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1972.

Alcoy, 22 de febrero de 1972.—El Presidente, Manuel Pérez Payá.—478-D.

MURE, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Iráuregui, número 67, Alonsótegui (Vizcaya), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alonsótegui, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, 549-6.

SANAS, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes y este año de 1972, y a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar, discutir y aprobar, si procede, los siguientes asuntos:

- 1.º Informe con la Memoria, balance, cuentas y gestiones del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1971.
- 2.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid 21 de febrero de 1972.—El Secretario, José Medina.—1.415-C.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria ejercicio 1971

De conformidad con lo acordado en sesión del día 8 de febrero, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria del ejercicio de 1971, que tendrá lugar en el domicilio social (Al-damar, número 36, San Sebastián) el próximo día 28 de marzo, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1971 e informe de los censores de cuentas.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración. Propuesta de reelección de cinco consejeros y de ratificación del nombramiento de dos consejeros provisionalmente designados por el Consejo de Administración.
4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
5. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación notificada al Presidente de a lo menos cincuenta acciones que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en las oficinas de la Sociedad sus acciones o los resguardos que acrediten del depósito de las mismas en algún Banco o Entidad de crédito.

San Sebastián, 8 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Ignacio Mendizábal.—1.425-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago del cupón obligaciones emisión febrero de 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 29 se procederá al pago del cupón número 8 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

El importe es el siguiente:

Importe bruto: 35.511 pesetas.
Impuestos: 4.261 pesetas.
Líquido: 31.250 pesetas.

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle de Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 20 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.429-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Conversión de bonos emitidos en 10 de marzo de 1970

Los tenedores de los bonos circulantes de esta emisión pueden optar por la conversión de todos sus títulos en acciones de la Sociedad, ejercitando tal derecho antes del día 15 de abril próximo.

Los bonos que se conviertan serán computados por su valor nominal y deberán presentarse al canje con el cupón número 5 y siguientes.

Las acciones de la Sociedad que se entreguen en esta operación serán emitidas al tipo de 182,64 por 100, fijado conforme a las condiciones de emisión. Las acciones se valorarán, por tanto, a 913,20 pesetas cada una.

La diferencia que pueda producirse para cada bonista entre la suma nominal de sus bonos y el valor total de las acciones en número entero que puedan corresponderle será abonada en metálico por la Sociedad al titular en el momento de la suscripción.

Las anteriores operaciones podrán llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.434-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Obligaciones convertibles 1960 y obligaciones 1955

Rectificación

En los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, del día 21 de febrero corriente, se indica como fecha para el sorteo que ha de determinar los títulos de las aludidas emisiones amortizadas en el presente año la del día 22 de abril próximo, cuando en realidad la fecha correcta es la del día 22 de marzo de 1972.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.435-C.

PUBLICIDAD GIBBERT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 1972, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Abada, número 2, Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Presentación de cuentas del ejercicio 1971, aprobación del balance y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no asistir los accionistas precisos, según los Estatutos para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, a la misma hora y en el mismo domicilio, el día siguiente, 24 de marzo.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.437-C.

FLASH, S. A.

Aviso

A efecto de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por acuerdo de su Consejo de Administración, celebrado el 7 de febrero de 1972, la Sociedad cambió de sede social de Comandante Zorita, número 49, 2.º A, en Madrid, a la calle de Santiago Bernabéu, número 2, 2.º, de esta misma capital.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás de Laurentis Vilches.—1.438-C.

INFORME DIARIO, S. A.

Aviso

A efecto de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por acuerdo de su Consejo de Administración, celebrado el 8 de febrero, la Sociedad cambió su sede social de Comandante Zorita, número 49, 2.º A, en Madrid, a la calle de Santiago Bernabéu, número 2, 2.º, de esta misma capital.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Infante Bravo.—1.439-C.

A. VEGA DE SEOANE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas y media del día 27 de marzo del corriente año, en el edificio del Círculo Mercantil e Industrial Guipuzcoano, calle Oquendo, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del año de 1971.
- 2.º Nombramiento o reelección de los señores accionistas censores de cuentas para 1972.
- 3.º Informe de los censores de cuentas de 1971.
- 4.º Elección o reelección de señores Consejeros que corresponden cesar con arreglo al artículo 25 de los Estatutos Sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada se procederá a la segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde. San Sebastián, 21 de febrero de 1972. El Consejo de Administración.—482-D.

MECANOPLASTICA, S. A. RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 25 del próximo mes de marzo, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Rentería, 22 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—483-D.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

MADRID

Avda. de José Antonio, número 11

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 de marzo de 1972, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 11, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria.
- 2.º Gestión y administración de la Sociedad.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio 1971.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Reelección de señores Consejeros.
- 6.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 7.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria Urbana, Sociedad Anónima», cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Consejero Secretario.—V.º B.º El Presidente, Gil de Reboleño.—1.412-C.

CLINSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, 103, de Madrid, el día 21 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el siguiente día 22, a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de

Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

4.º Designación, en su caso, de Interventores para que aprueben el acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y día, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el siguiente día 22, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

2.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos.

3.º Elección y renovación, en su caso, de Consejeros.

4.º Designación, en su caso, de Interventores para que aprueben el acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, veintidós de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Consejo, Juan Ramón Vázquez Contreras.—1.422-C.

AGUA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el martes 21 de marzo del año en curso, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de igual mes, a la misma hora, en el domicilio social, establecido en Barcelona, Rambla de San José, número 104, entresuelo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

Barcelona, 25 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.607-C.

TECNICOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING, S. A.

(TEPSA)

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, de no reunirse quórum suficiente para su ce-

lebración, en segunda, a la misma hora del día siguiente, en ambos casos en el domicilio social, calle de Hermosilla, 23, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Adaptación del Consejo de Administración a la modificación estatutaria que se acuerde.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.613-C.

SONIMAGEL, S. A.

En Junta universal celebrada el 14 de febrero de 1972, con asistencia de la totalidad de los socios, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.º Cambio de denominación de la Sociedad «Sonimagel, S. A.», por «Programas Exteriores, S. A.».

2.º Modificar el objeto de la Sociedad por exportación e importación de productos agrícolas y ganaderos; exportación e importación de productos industriales y sus elementos de producción, así como su compraventa en el mercado nacional. Representaciones de firmas industriales y comerciales y cualquier otra actividad de lícito comercio.

3.º Trasladar el domicilio social, sito en Fernández de los Ríos, 108, a la calle de Urola, número 14, de esta capital.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Secretario general, Juan José Dancausa Monge.—1.600-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que a partir del día 1 de marzo próximo se proceda al pago del cupón número 64 de las obligaciones 5 por 100 emitidas por esta Compañía el 20 de febrero de 1940.

— Corresponde por título 12,50 pesetas. A deducir: Impt. sobre las rentas del capital, 3 pesetas. Líquido a percibir por cupón, 9,50 pesetas.

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central, agencia número 34, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 25 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—597-5.

CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria, 18 de marzo, diecinueve horas, Colegio Oficial de Médicos, plaza de la Provincia, número 3.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de dos interventores.

4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 28 de febrero de 1972.—El Presidente.—531-D.

ARANA, S. A.

PASAJES

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de marzo, a las doce y media horas, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Análisis y situación económica de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes, 26 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—536-D.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no habiéndose presentado número suficiente de acciones para poder celebrar la Junta general, en primera convocatoria, el día 4 de marzo próximo, se celebrará ésta, en segunda convocatoria, el lunes día 6, en Baracaldo, en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar, calle de la Victoria, a las doce del mediodía.

Para los señores accionistas que hayan justificado su derecho de asistencia a la Junta se ha organizado un servicio de autobuses, que saldrán de las oficinas de Bilbao plaza del Sagrado Corazón, número 5, el día 6, a las once y cuarto de la mañana.

Finalizada la Junta, los autobuses regresarán a Bilbao con los señores accionistas que lo deseen.

Baracaldo, 29 de febrero de 1972.—596-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfa.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).